

POLITICA RESPONSIBLE CARE PARA DISTRIBUIDORES

La compañía está comprometida con los Ocho Principios Guía de Responsible Care (RC) de la siguiente manera:

- Cumplir con todas la legislación vigente y operar de acuerdo con los códigos de buenas prácticas y directrices, tanto de la industria como del gobierno, relacionados con las actividades de la compañía.
- Asegurar que las actividades no presentan un nivel inaceptable de riesgo para los empleados, contratistas, clientes, público en general o el medio ambiente.
- Tener documentados las actividades, y asegurar que las políticas de salud, Seguridad y medio ambientales reflejan su compromiso hacia el Programa Responsible Care, como parte integral de la estrategia de negocio.
- Proporcionar la información necesaria sobre salud, Seguridad y medio ambiente de los productos de la empresa y actividades a los empleados, contratistas, clientes, organismos oficiales y al público.
- Asegurar que todos los empleados sean conscientes de compromiso de la empresa hacia el Programa Responsible Care y proporcionar la formación necesaria para que puedan estar involucrados en todo el proceso y en el logro de los objetivos de mejora de la salud, Seguridad y objetivos ambientales.
- Establecer y mantener un sistema de respuesta de emergencia apropiado.
- Apoyar y participar en actividades que mejoren la calidad de las operaciones de la empresa y fortalecer el conocimiento y la conciencia acerca de la salud, la Seguridad y el medio ambiente.
- Dedicar atención y dar respuesta a las preocupaciones de la comunidad con sus actividades.

Además, la empresa se compromete a:

- Informar anualmente sobre los indicadores de actuación (KPIs).
- Completar dentro del plazo de un año, la verificación del Programa RC de la compañía.
- Utilizar el logo RC de acuerdo con las normas del anexo III.
- Nombrar un Responsable/Coordinador de *Responsible Care*.
- Asegurar la protección de sus instalaciones mediante el Control de Accesos y Security.

Constantí, 27 de febrero de 2015



Xavier Rigau Mas
Consejero delegado